

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
	Nit: 811.021.944-1 Dane: 105001009652 Núcleo 916 Comuna 3 Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.	13	de
6 de agosto de 2026		

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 010-2026 , Cuyo objetivo es:

ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) VENTILADORES DE PARED TIPO INDUSTRIAL AIR PRO, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN Y CONFORT TÉRMICO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FINANCIERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPC: 43211700-43221700.
--

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 010-2026 , con el objetivo:

ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) VENTILADORES DE PARED TIPO INDUSTRIAL AIR PRO, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN Y CONFORT TÉRMICO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FINANCIERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPC: 43211700-43221700.
--

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MARIA NELCY AGUIRRE GARCIA
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MARIA NELCY AGUIRRE GARCIA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

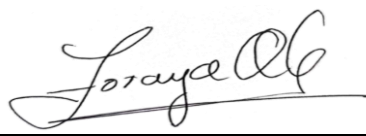
ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 010-2026 a: MARIA NELCY AGUIRRE GARCIA			
con NIT. 43470561.2	Por valor de	5,960,000	CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 12 con fecha 30 de julio de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GIOMAR ZORAYA ARIAS GOMEZ
Rectora